



RESOLUCIÓN (6058)

14 de abril de 2020

“POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCION DE LISTAS UNICAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR POR VOTO DIRECTO A CONFORMAR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES LIBERALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUDES LIBERALES DE CASANARE Y SE ADOPTAN OTRAS DECISIONES”

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones, legales, estatutarias y Estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional Electoral; en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales, mediante la Resolución No. 2247 del 18 de septiembre de 2012, registró los Estatutos del Partido Liberal Colombiano revisados por la Comisión de Estilo integrada con la Resolución 2919 de 2011 de esta Colectividad, conocidos como Estatutos del 2011.

Que el Consejo Nacional Electoral, según consta en la Resolución No. 2815 del 08 de noviembre de 2017; aclarada con la Resolución 2878 del 22 de noviembre de 2017, declaró la vigencia de los Estatutos del 2011.

Que mediante resolución N°5988 del 12 de febrero de 2020, Se convocó a la VIII Convención Nacional Liberal y se reglamentó la elección de delegados, su organización, funcionamiento y se adoptaron otras disposiciones.

Que mediante resolución N°5996 del 13 de febrero de 2020, por la cual se reglamenta la participación de la Organización Nacional de Juventudes Liberales en la Octava Convención Nacional Liberal y en las Convecciones liberales territoriales, el proceso de integración de las asambleas departamentales y del distrito capital, los consejos municipales y local del distrito capital de las Juventudes Liberales.

Que mediante la resolución N°6008 del 28 de febrero de 2020, por la cual se modificó la Resolución 5988 de 12 de febrero de 2020 y se adoptaron otras decisiones.



Que mediante la resolución N°6009 del 28 de febrero de 2020, Se actualizó la plataforma web de inscripciones para las elecciones internas, dadas en el marco de la VIII Convención Liberal

Que mediante la resolución N°6010 del 28 de febrero de 2020, por la cual se modificó la Resolución 5996 de 13 de febrero de 2020 y se adoptaron otras decisiones.

Que mediante la resolución N°6019 de 26 de marzo de 2020, Se actualizó el calendario de actividades de la VIII Convención nacional Liberal y se adoptan otras decisiones

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DECLARAR. La elección de militantes inscritos en listas únicas por voto directo en el proceso de conformación de Consejos Municipales de Juventudes Liberales y la Asamblea Departamental de Arauca que se relacionan en la presente resolución.

CAPITULO I

DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUDES LIBERALES DE CASANARE CON LISTAS UNICAS POR VOTO DIRECTO

ARTÍCULO 2. -MIEMBROS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DE JUVENTUDES LIBERALES MUNICIPALES- RECONOZCASE Y ACREDITESE para integrar los consejos de juventudes liberales a los siguientes militantes:

- Por el municipio de **Aguazul**

CÉDULA	NOMBRE
1006442129	JOSE FRANCISCO BERNAL GUERRERO
1116549553	MEINER MARULANDA BARRERA
1116552166	ERIKA ANDREA SOLANO VALLEJO
1002726315	JHON ALEJANDRO HOLGUIN IBAGUE
1057592640	YULY PAOLA MARTINEZ SANABRIA
1116554793	DANIEL ALBARRACIN MORENO
1006441766	BRENDA NATALY RODRIGUEZ IBAGUE
1116550636	OMAR FABIAN CRUZ PEREZ
1006442022	ALEJANDRO TORRES

1116550626	PAULA ANDREA HOLGUIN MESA
1116549925	ANGIE YULIETH MARIN AMAYA
1007751207	ALEX FERNANDO BARRERA ARANGUEREN
1007647625	YOSUA FELIPE RAMIREZ ROJAS

- Por el municipio de **Hato Corozal**

CÉDULA	NOMBRE
1007767045	YULI KATERINE GRANADOS DIAZ
1006559210	NELSON ALBEIRO BARON GARCIA
1010095992	DANICSA YINETH VALLEJO TONOCOLIA
1118650036	LUIS ALEJANDRO PARADA MOJICA
1118650895	MARIA ALEJANDRA RUBIANO MELO
1072668363	EVER LEONARDO PARADA MOJICA
1118649381	DANIA MARCELA YAÑEZ MARTINEZ
1007469659	JAIME DANIEL GOMEZ ARENAS
1007469471	NALIA LISBETH ULEJELO HERNANDEZ
1118650677	OLDER ALEXIS MARTINEZ NARANJO
1118649949	AGDY JAIR VARGAS BASTILLA

ARTÍCULO 3. -MIEMBROS POR VOTO DIRECTO PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL- RECONOZCASE Y ACREDITESE. Como electos por voto directo para integrar la Asamblea Departamental de juventudes liberales a los siguientes militantes:

- Por el departamento de **Casanare**

Cédula	Nombre
1118574450	FRANKLIN CAMILO DUARTE MACHADO
1123512179	SANDY YIRLEY MORA
1118572092	KATERINE MORA
1118572738	DIEGO LIBARDO MELO
1118565498	YESSICA YISETH
1007747367	JESSICA NATALIA CELEMIN
1118563896	ANGELA ROCIO CAMACHO
1006553298	HAROL DUVAN AVELLA AGUIRRE
1118570718	ESTEFANIA VIVIANA BECERRA SANCHEZ
1118565730	DIEGO SEBASTIAN CONDE ROSO
1006553401	JOHANN SANTIAGO CONDE ROSO



ARTÍCULO 4 VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que se le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

JOHN BAQUERO URBINA
Director Nacional ONJL